

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FERRO ALEACIONES S. A. FALESA

En el cantón Guayaquil, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil quince, siendo las 10 horas, en el local social de la compañía ubicado en el kilómetro 7,8 de la vía Daule y calle duodécima, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **FERRO ALEACIONES S. A. FALESA** de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Al efecto, se encuentran presentes los señores accionistas: **a) CARLOS MANUEL MONTIEL CEVALLOS**, propietario de 19.999 acciones y con derecho a 19.999 votos; y, **b) CARLOS NORBERTO MONTIEL PACHECO**, propietario de 1 acción y con derecho a 1 voto.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía **FERRO ALEACIONES S. A. FALESA**, el mismo que asciende a la suma de **USD \$ 20,000.00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**, representado en 20,000 acciones ordinarias y nominativas, liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, según se acredita con el libro de Acciones y Accionistas que se encuentra a la vista.

Los señores accionistas deciden en forma unánime instalarse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos como orden del día: **UNO) Conocer y resolver acerca del informe presentado por el Gerente de la compañía referente a la rectificación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico de 2010; DOS) Autorizaciones al Gerente.**

Preside la sesión a falta de su titular y por disposición unánime de la Junta General de Accionistas, el señor Carlos Norberto Montiel Pacheco, en su calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta; y, actúa como Secretario el señor Carlos Manuel Montiel Cevallos, en su calidad de Gerente. Estando la Junta General de Accionistas conforme con el orden del día, el Presidente Ad-Hoc luego de verificar el quórum y de dar cumplimiento a lo que dispone la reglamentación vigente sobre la celebración de Juntas Generales de Socios y Accionistas, declara legalmente constituida la Junta General disponiendo se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **Conocer y resolver acerca del informe presentado por el Gerente de la compañía referente a la rectificación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico de 2010.**

El Secretario de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente relacionado a la rectificación de los estados financieros del año 2010, sobre los cuales realiza las explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los informes financieros. Concluida la intervención del Secretario, somete a consideración de la Junta General los documentos para las deliberaciones correspondientes, luego de lo cual, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el Informe presentado por el Gerente referente a la rectificación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico de 2010.

De conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías en concordancia con el segundo inciso del artículo 17 del **REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, ENCOMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA** se deja constancia que el señor accionista Carlos Manuel Montiel Cevallos se abstuvo de votar en virtud de la prohibición inherente a su cargo de Gerente; y, que el señor Accionista Carlos Norberto Montiel Pacheco, por no tener prohibición de votar, constituye el cien por ciento del capital social para efecto de las votaciones.

En relación al segundo y último punto del orden del día, la Junta General de Accionista por unanimidad de votos **RESUELVE:** Autorizar al Gerente y representante legal de la compañía **FERRO ALEACIONES S. A. FALESA**, para que efectúe las gestiones necesarias y proceda con lo aprobado en esta sesión.

Finalmente el Presidente Ad-Hoc manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; Informe del Gerente y estados financieros rectificatorios del ejercicio económico 2010; y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión de la Junta siendo las 11h15. Se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la Junta y por Secretaría se da lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad.- **Firmado para constancia los presentes: CARLOS NORBERTO MONTIEL PACHECO, PRESIDENTE AD-HOC/ACCIONISTA; CARLOS MANUEL MONTIEL CEVALLOS, SECRETARIO/ACCIONISTA.**

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la compañía **FERRO ALEACIONES S. A. FALESA.**- FECHA UT SUPRA.



CARLOS MANUEL MONTIEL CEVALLOS
SECRETARIO/ACCIONISTA